

UBB constituyó comité directivo y comités por dimensión para la acreditación institucional 2024



El lunes 28 de noviembre se constituyeron el comité directivo y los comités por dimensión para la acreditación institucional 2024. En ambas oportunidades, el rector Benito Umaña convocó a la comunidad UBB a asumir el proceso con un sentido de unidad. Es un desafío institucional que trasciende los gobiernos universitarios y que debemos enfrentar colaborativamente, dijo. Es, además, una oportunidad de reforzar nuestros vínculos con actores externos, agregó.

El Dr. Umaña señaló asimismo que el comité directivo y los comités por dimensión continuarán operando una vez concluida la acreditación institucional 2024, con el objetivo de propiciar la consolidación de la cultura de la UBB en relación al aseguramiento de la calidad y la mejora continua del quehacer universitario.

Por su parte la directora general de Planificación y Estudios Carolina Leyton expuso antecedentes generales del proceso y detalló la integración y las funciones que, en el marco del proceso de acreditación institucional 2024, les corresponden al comité directivo y a los comités por dimensión. El primero estará a cargo de conducir el proceso desde una perspectiva estratégica, definir las dimensiones optativas a las que se presentará la UBB y aprobar el informe de autoevaluación y el plan de mejoramiento institucional (PMI) que se llevarán ante la Comisión Nacional de Acreditación, CNA. Los comités por dimensión, en tanto, deberán dirigir, coordinar y controlar los procesos asociados a la acreditación de la dimensión, emitir informes de evaluación interna y formular PMI de la dimensión.

La organización del proceso considera, además, una secretaría ejecutiva conformada por la directora general de Planificación y Estudios, el director general de Análisis Institucional Fredy Troncoso y el coordinador de la Universidad de Aseguramiento de la Calidad Pedro Campos.

Campos se refirió a los elementos conceptuales de la nueva normativa fijada por la CNA, los niveles de acreditación que se otorgan, las dimensiones que abarca (docencia y resultados del proceso de formación; gestión estratégica y recursos institucionales; aseguramiento interno de la calidad; investigación, creación y/o innovación y vinculación con el medio) y los criterios y estándares que se utilizan. Presentó asimismo el estado de acreditación de todas las universidades estatales.

Fredy Troncoso, en tanto, junto con puntualizar las etapas del proceso. Indicó que el escenario que se propone es un análisis preliminar de las brechas existentes en relación al PMI establecido en la anterior acreditación institucional y un período de implementación y reforzamiento de las mejoras planteadas, para entregar el informe de autoevaluación en junio de 2024.

De esta forma, el cronograma a seguir contemplará cinco fases: 1.- Designación de la Secretaría Ejecutiva, definición de comités de trabajo y constitución de comités (octubre y noviembre de 2022). 2. Evaluación del PMI y de la superación de debilidades y diagnóstico por dimensión (noviembre de 2022 a septiembre de 2023). 3.- Definición de instrumentos y metodologías y proceso consultivo (julio a noviembre de 2023). 4.- Consolidación del informe de autoevaluación y formulación del Plan de Mejoramiento Institucional (septiembre de 2023 a junio de 2024). 5.- Solicitud de incorporación y envío del Informe de Autoevaluación a la CNA (junio de 2024).

